

segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión del Órgano de Administración correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio.

Tercero.—Facultar al Administrador para transformar la sociedad en sociedad limitada, reduciendo el capital social, en su caso, hasta el mínimo legal exigido por la ley para este tipo de sociedades, firmando los documentos necesarios para elevar a público el acuerdo que se adopte.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión.

Aldaia, 24 de mayo de 2006.—El Administrador único, Antonio Panadero Villena.—33.578.

### CUBELLS E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA MADERAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 29 de junio de 2006 a las 12 horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, ambas en los locales de Estudio Jurídico Serrano, sitios en Madrid, calle Velázquez, 24, 4.º derecha, todo ello con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta y otorgamiento de facultades.

Segundo.—Examen y propuesta de aprobación de Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2005. Examen y, en su caso, aprobación del Informe de Gestión, y propuesta y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultado. Examen y, en su caso, aprobación de la gestión de los Administradores de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Julia Cubells Millán.—31.662.

### CÁRNICAS BURGOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Burgos, calle San Lesmes, 6, 4.º (edificio Adade), el día 29 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 30, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión del ejercicio 2005,

así como decisión sobre la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos del ejercicio que ha de ser sometido a aprobación de esta Junta general, así como el informe de gestión, estarán en el domicilio social a disposición de los accionistas en días y horas de oficina, pudiendo los mismos instar su entrega de forma gratuita.

Burgos, 17 de mayo de 2006.—Administrador único, Juan Carlos Rodríguez Ruiz.—33.582.

### DECOEXSA RAIL, S. A.

En virtud de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 6 de abril de 2006, aprobó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, así como el siguiente balance final de la misma:

	Euros
Activo:	
Deudores .....	47.930,42
Tesorería .....	48.446,36
Total activo .....	96.376,78
Pasivo:	
Fondos propios .....	89.305,38
Acreedores a corto plazo .....	7.071,40
Total pasivo .....	96.376,78

Irún, 28 de abril de 2006.—El Liquidador Único Algepasa Servicios Logísticos Portuarios Ferroviarios, S.L. Representante, D. Carlos Enrique González Alday.—31.093.

### DECORACIONES ELOSU, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 102/05 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de don Óscar Díez Gallego, contra la empresa «Decoraciones Elosu, Sociedad Limitada», se ha dictado la siguiente parte dispositiva: «En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «Decoraciones Elosu, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 2.754,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 9 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—29.832.

### DECORACIONES ELOSU, S. L.

Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4, de Bilbao (Bizkaia),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (807/05. PEJ 32/06); y para el pago de 77.858 euros de principal, más 13.628,75 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor, Decoraciones Elosu, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 5 de mayo de 2006.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretario Judicial.—29.822.

### DEMAS, S.A. (Sociedad absorbente)

### INDALOVENDING, S. L. (Sociedad absorbida)

En Juntas Generales de Demas, S.A.(29/6/2005) e Indalovending, S.L. (30/6/2005) se ha adoptado el acuerdo de fusión de ambas sociedades. Accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. A partir de hoy, los acreedores de ambas sociedades tienen el plazo de un mes para oponerse a la fusión en los términos del art. 166 de la Ley de S. A.

Málaga, 24 de mayo de 2006.—Administrador Único, Pascual Martínez López.—33.734. 1.ª 29-5-2006

### DENTAL MEDITERRÁNEA, SOCIEDAD COOPERATIVA VALENCIANA

Edicto de declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 51/05 de este Juzgado, seguido a instancia de Angel Jiménez Rodríguez, contra la empresa Dental Mediterránea, Sociedad Cooperativa Valenciana, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 18 de mayo de 2006 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 7.817,24 euros de principal, más 550,00 euros para intereses y 550,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 18 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—30.368.

### DESARROLLOS DE LA INGENIERÍA ANDALUZA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 26/06, dimanante de autos número 245/05, a instancia de Fundación Laboral Construcción contra Desarrollos de la Ingeniería Andaluza Sociedad Limitada, en la que con fecha 10-5-2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Desarrollos de la Ingeniería Andaluza Sociedad Limitada con CIF B.41856980 en situación de Insolvencia por importe de 992,87 euros de principal, más 297,861 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de abril de 2006.—Secretario, D. Alonso Sevillan Zamudio.—29.803.

### DESARROLLOS DE LA INGENIERÍA ANDALUZA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 95/05, dimanante de autos número 304/05, a

instancia de Juan Manuel Hidalgo Sousa contra Desarrollos de la Ingeniería Andaluza, Sociedad Limitada, en la que con fecha 10-5-2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Desarrollos de la Ingeniería Andaluza, Sociedad Limitada, con CIF B.41856980, en situación de insolvencia por importe de 14.677,65 euros de principal, más 4.403,29 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de abril de 2006.—El Secretario, Alonso Sevillan Zamudio.—29.844.

### DISCABE, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado, por unanimidad, en la Junta General Universal de accionistas de esta Sociedad celebrada el 1 de abril de 2006, se procede a la disolución y liquidación de la Compañía y distribución del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final.

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	3.202,85
Total activo .....	3.202,85
Pasivo:	
Fondos propios .....	92.558,00
Pérdidas y ganancias .....	-89.355,15
Total pasivo .....	3.202,85

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de mayo de 2006.—Pedro-Luis González Morillo, el Liquidador.—30.507.

### DISEMARMOL, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle Alcalá, número 187, 1.º B, el próximo día 30 de junio de 2006, a las 11 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2003, 2004 y 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2003, 2004 y 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria e informe de gestión relativos a los ejercicios 2003, 2004 y 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Protocolización de acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social, todos los documentos e informes relativos a los asuntos comprendidos en el orden del día expresado.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Administrador solidario, Pedro Dutil Blanco.—31.705.

### DOBLAS VALERO Y ASOCIADOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 530/2005 y acumuladas 1023/2005 y 1326/2005 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Rafael Galán López y otros, contra la empresa Doblas Valero y Asociados, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 8 de mayo de 2006 por la que se declara a la ejecutada Doblas Valero y Asociados, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 56.666,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—29.455.

### DRIVER PACK SLU Y TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Rosa M.ª Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 156/03 se ha dictado auto con fecha 6-9-05 por el que se declara a la empresa Driver Pack SLU y Transporte, Distribución y Servicio, S. A., en situación de insolvencia provisional, para responder al débito de 18.280,32 € de principal más 3.656,06 €, presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 11 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Rosa M.ª Adame Barbeta.—29.846.

### DROGA CONDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del consejo de administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 30 de junio de 2006, a las 11 horas, en la Notaría de don Enrique Santiago Rajoy Feijóo, sita en la calle Cantón Grande, número 5, 2.º derecha (edificio Granada), A Coruña y, si no hubiere quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdida y Ganancias, Memoria) y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2006.

Cuarto.—Delegación de facultades para interpretar, subsanar, ejecutar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el consejo de administración ha acordado, por unanimidad, requerir la presencia de Notario para que levante acta de la junta.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general,

cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de auditoría.

A Coruña, 25 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Fuciños Conde.—33.697.

### DURCROM, S. A.

El Administrador único de la compañía, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de junio de 2006, a las 19 horas en el domicilio social, calle Torrent Estadella, número 27, bajos de 08030 Barcelona, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2005, así como Informe de Gestión y de las propuestas de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Ampliación de capital y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Modificación de la modalidad de Órgano de Administración de la compañía y nombramiento, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación, así como el preceptivo informe de los administradores en relación a la modificación estatutaria propuesta, se halla en el domicilio social y está a disposición de los señores accionistas, quienes podrán solicitar su entrega de forma gratuita.

Barcelona, 13 de mayo de 2006.—Administradora Única: Mercè Casanelles i Rahola.—31.655.

### E-ONE LORENTE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de E-One Lorente, S.A., que se celebrará, en primera y única convocatoria, el día 30 de junio de 2006, a las 11:00 horas en la Plaza de Canalejas, 3, 4.ª planta, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, correspondientes a la Sociedad, así como de la propuesta de distribución del resultado, tal y como han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2005.

Segundo.—Reelección de don Juan Rocamora Gutiérrez y doña Paula Cueto Fernández-Peña como Consejeros de la Sociedad por el plazo estatutario.

Tercero.—Delegación en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración de las facultades precisas para el depósito de las cuentas anuales en el registro mercantil y para la ejecución e inscripción en los correspondientes registros de los acuerdos adoptados, así como para la subsanación, aclaración e interpretación de los mismos en función de su efectividad y de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil y demás organismos competentes.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.